

CONTRATO DE CESION DE ACCIONES

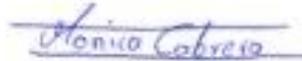
En la ciudad de Cuenca, a los 18 días del mes de mayo del 2015, entre el señor CEDENTE: SR. IGNACIO DE JESUS ARMIJOS BRITO, accionista de la Compañía TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A., quien tiene a su haber 11.639 acciones del valor de UN dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO SR. HENRY OMAR VEGA GUAMAN, de estado civil Divorciado.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, capaces ante la Ley, de estado civil casado el Cedente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene cede a favor del Sr. HENRY OMAR VEGA GUAMAN, 11.639 acciones ordinarias nominativas que es la totalidad de acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías de Cuenca, dentro de los días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.



Atentamente,



IGNACIO DE JESUS ARMIJOS BRITO
FIRMA DEL CEDENTE
C.C. 0704741230

MONICA LORENA CABRERA ABAD
CONYUGE
C.C.0105889851



HENRY OMAR VEGA GUAMAN
CESIONARIO
C.C.0302314133